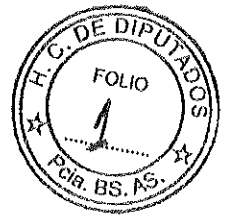




EXPTE. D- 1207 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional a través de sus organismos competentes arbitre los medios necesarios para prevenir y tratar la epidemia de dengue en argentina.

AYELEN ITATI RASQUETTI  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La Argentina enfrenta una epidemia de dengue inusitada para la época. El año pasado empezaron los brotes y no dejó de haber casos reportados durante el invierno, por primera vez desde que hay registros.

Generalmente, cuando ocurrían brotes, la circulación del virus caía al año siguiente. Sin embargo, la curva de casos se aceleró en diciembre pasado y en menos de dos meses de 2024 el dengue ya causó 37 muertes.

Durante las primeras ocho semanas de 2024 se notificaron 57.461 casos de dengue en el país. Esta cifra representa el 77% de los 74.555 casos registrados en la temporada que empezó a fines de octubre pasado.

Este número de casos es un 2153% superior a lo notificado para el mismo período en 2023, cuando se registraron 2.550.

Además en la semana del 18 de febrero se reportaron 9.273 casos, casi 9 veces lo registrado en la misma semana del año previo (1034). Aun no ha terminado.

Cabe destacar que los gobiernos provinciales y sus regímenes municipales se están tratando de ocupar de este problema, (sin ayuda económica, logística y de ninguna otra índole del gobierno nacional), por ello es que solicitamos lo antedicho.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

AYELEN ITATI RASQUETTI  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.